

COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2005



EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRIMERA SALA DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION DE ESTE TRIBUNAL: LIC. JOSE ARTURO LUIS PUEBLITA PELISIO, MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA; LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION; LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA, CONTRALOR INTERNO; LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL, DIRECTORA DE INFORMATICA JURIDICA Y EL LIC. JESUS HUITRON RUEDA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL Y AL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE HACE CONSTAR QUE SE LLEVO A EFECTO LA PRESENTE SESION ORDINARIA Y QUE SE ANALIZARON LOS TEMAS QUE SE CONSIGNAN TOMANDOSE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

I.- SE INFORMA QUE EN EL MODULO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DE ESTE TRIBUNAL, DURANTE LAS SEMANAS DEL 21 AL 25 DE NOVIEMBRE, DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE Y DEL 5 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2005, SE RECIBIERON 6 SOLICITUDES, 3 DE ELLAS FUERON ATENDIDAS DIRECTAMENTE EN EL MODULO DE TRANSPARENCIA, HACIENDO ENTREGA DE LA INFORMACION SOLICITADA.

II.- CON RELACION A LA SOLICITUD DE INFORMACION QUE PRESENTO EL C. EZEQUIEL SOLORIO DELGADO, CON FECHA 1ro. DE DICIEMBRE DE 2005, CONSISTENTE EN: ESTADO QUE GUARDA EL EXPEDIENTE 1621/02, DONDE DEMANDE A LA S.H.C.P., DIVERSAS PRESTACIONES LABORALES.

RAZON POR LA QUE EL ASUNTO SE ENCUENTRA EMPANTANADO, YA QUE DESDE 2002, ESTOY DESEMPLEADO Y SOY EL SUSTENTO DE MI FAMILIA.

SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITO LA RESPUESTA A LA PRIMERA SALA, CON NUMERO DE OFICIO D.G.A./U.E./S.I.-049-05 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2005.

III.- CON RELACION A LA SOLICITUD DE INFORMACION QUE PRESENTO EL C. ROLANDO MARTINEZ M., CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2005, CONSISTENTE EN: NUMERO DE LAUDOS FAVORABLES AL TRABAJADOR; ¿CUANTOS HAN SIDO OBJETOS DE AMPARO, POR PARTE DE LA DEPENDENCIA DEMANDADA? Y DE ESTOS ¿CUANTOS HAN SIDO FAVORABLES AL TRABAJADOR Y CUANTOS A LA DEPENDENCIA? DURANTE 2005.

SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE DARA RESPUESTA A LA MISMA.

IV.- CON RELACION A LA SOLICITUD DE INFORMACION QUE PRESENTO LA C. MARIA HERALDA ROLDAN ALVARADO, CON FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2005, CONSISTENTE EN: SOLICITO INFORMACION PUBLICA, MISMA QUE ME DEBERA SER ENTREGADA EN COPIA CERTIFICADA Y POR OFICIO, CONSISTENTE EN: 1.- COPIA CERTIFICADA DE LA "MINUTA" QUE CONTIENE LOS ACUERDOS DE LA SEP-SNTE RELACIONADOS CON LA BASIFICACION DE LOS MAESTROS (EDUC. PRIM.) ACTIVOS; 2.- COPIA CERTIFICADO POR EL ACUERDO DICTADO POR EL TFCA EN RELACION AL REGISTRO DE LA MISMA Y 3.- COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO DICTADO POR EL TFCA RELATIVO A LA AUTORIZACION O NO DE LA APLICACION DE LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN LA "MINUTA", YA QUE CONSIDERO QUE PUDIERAN SER CONTRARIOS A LO ESTABLECIDO POR LA LEY BUROCRATICA, LA REGLAMENTACION Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA SEP SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

NOTA: LO ANTERIOR SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE ASIGNADO POR EL TFCA PARA TALES EFECTOS Y, ESTOY SOLICITANDO LA ULTIMA MINUTA DE BASIFICACION, SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE SOLICITO LA RESPUESTA A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL CON NUMERO DE OFICIO D.G.A./U.E./S.I.-048-05 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2005.

V.- CON RELACION A LA SOLICITUD DE INFORMACION QUE PRESENTO EL C. JOSE JUAN RIOS AGUILAR, CON FECHA 10 DE AGOSTO DE 2005, SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE DIO RESPUESTA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON NUMERO DE OFICIO D.G.A./U.E./R.I.-047.05, CONSISTENTE EN: ME PERMITO COMUNICARLE QUE LA C. LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2005, INFORMA: "EN ATENCION A SU OFICIO D.G.A./U.E./S.I.-034-05, EN RELACION A LA PETICION DEL C. JOSE JUAN RIOS AGUILAR, POR EL QUE SOLICITA **"LOS JUICIOS QUE TENGA EL SINDICATO UNICO DE TRANSPORTE URBANO RUTA-100 (SUTAU) DICHA INFORMACION DEBE CONTENER LA PERSONA QUE LA DEMANDA, EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y LA SALA EN QUE ESTA"**, INFORMO:



**COMITE DE INFORMACION DEL T.F.C.A.
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2005**

QUE DE ACUERDO CON EL INFORME PROPORCIONADO POR LA UNIDAD DE INFORMATICA JURIDICA DEL TRIBUNAL, EN LAS SALAS DEL MISMO NO SE ENCUENTRA RADICADO JUICIO ALGUNO EN CONTRA DEL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE AUTOTRANSPORTES URBANOS DE PASAJEROS RUTA-100, POR LO QUE NO ES POSIBLE OBSEQUIAR LA PETICION”.

VII.- CON RELACION A LA SOLICITUD DE INFORMACION QUE PRESENTO LA C. IVONE REYES CASTILLO, CON FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2005, SE INFORMA QUE LA UNIDAD DE ENLACE DIO RESPUESTA EL 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, CON NUMERO DE OFICIO D.G.A./U.E./R.I.-046-05, CONSISTENTE EN: ME PERMITO COMUNICARLE QUE LA C. LIC. PATRICIA E. MORALES PINTO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE, CON FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2005, INFORMA: “EN ATENCION A SU OFICIO D.G.A./U.E./S.I.-038-05, EN RELACION A LA PETICION DE LA C. **IVONE REYES CASTILLO**, CONSISTENTE EN: “**COPIAS CERTIFICADAS DE LOS PODERES NOTARIALES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A PARTIR DEL AÑO DE 1999 A LA FECHA QUE OBRAN EN PODER DE ESTE TRIBUNAL EN EL REGISTRO DE PODERES, CON LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**”, INFORMO:

QUE TODA VEZ QUE LO SOLICITADO OBRA EN EL EXPEDIENTE V-5/39 SEGUNDO CUADERNO RELATIVO AL REGISTRO DE APODERADOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL TIENE EL CARACTER DE ADMINISTRATIVO QUE NO HA CAUSADO ESTADO, NO ES POSIBLE OBSEQUIAR LA PETICION, POR TRATARSE DE UNA INFORMACION RESERVADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 13 FRACCION V, 14 FRACCION IV Y 18 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL, Y ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE”.

VIII.- CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2005, SE RECIBIO RESPUESTA POR PARTE DEL MAGISTRADO MANUEL FELIPE REMOLINA ROQUEÑI, A LA PETICION FORMULADA POR LA C. SILVIA DIAZ CALATAYUD, LA UNIDAD DE ENLACE INFORMA QUE DIO RESPUESTA CON NUMERO DE OFICIO D.G.A./U.E./S.I.-048-05 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2005.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DE SU FECHA Y SE FIRMA AL CALCE, COMO CONSTANCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL COMITE, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 10 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, PARA LA PROXIMA REUNION DEL COMITE, CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITE DE INFORMACION

RÚBRICA

LIC. JOSE ARTURO L. PUEBLITA PELISIO
PRESIDENTE DEL COMITE

RÚBRICA

LIC. ROBERTO CHAPARRO SANCHEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE

RÚBRICA

LIC. ROBERTO RICARDEZ ZAMAONA
CONTRALOR INTERNO

RÚBRICA

LIC. CECILIA VAZQUEZ PIMENTEL
ASESORA

RÚBRICA

LIC. JESUS HUITRON RUEDA
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS